

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA II- MÚSICA (4ºESPAD)

La asignatura de música en 4º de la ESO está centrada en las músicas no occidentales, la música popular urbana y en la música folklórica. El único tema que trata la música denominada clásica es el dedicado a la música clásica en España.

El temario que se va a manejar se puede adquirir en la librería-papelería Leopoldo Cano de la Calle Tórtola (frente al Instituto) y consta de 9 temas repartidos de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN:

Unidad 1. Representación gráfica del sonido

Unidad 2. Acústica Musical. Métodos de grabación y reproducción sonora.

Unidad 3. La Música Popular Urbana I: Blues, Jazz, Soul y Funk.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

Unidad 4. La Música Popular Urbana II: El Rock.

Unidad 5. La Música Clásica en España.

Unidad 6. La Música folclórica en España.

TERCERA EVALUACIÓN:

Unidad 7. La Música no Occidental.

Unidad 8. Los Instrumentos Musicales del Mundo.

Unidad 9. El oficio de músico.

Para aprobar la asignatura será necesario realizar un resumen (a mano, a máquina o a ordenador) de los temas por evaluación y si no es entregado se realizará un examen escrito sobre esos mismos temas. El último día para entregar este trabajo será el día del examen fijado previamente por la Jefatura de Estudios.

Las clases consistirán en la explicación y la escucha activa de la música que corresponda a cada unidad.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 4º DE ESPAD.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS II (MÚSICA).

PRIMERA EVALUACIÓN:

Unidad 1. Representación gráfica del sonido

Unidad 2. Acústica Musical. Métodos de grabación y reproducción sonora.

Unidad 3. La Música Popular Urbana I: Blues, Jazz, Soul y Funk.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

Unidad 4. La Música Popular Urbana II: El Rock.

Unidad 5. La Música Clásica en España.

Unidad 6. La Música folclórica en España.

TERCERA EVALUACIÓN:

Unidad 7. La Música no Occidental.

Unidad 8. Los Instrumentos Musicales del Mundo.

Unidad 9. El oficio de músico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se realizará una prueba escrita trimestralmente, cuyas fechas serán concretadas por la Jefatura de Estudios a distancia. En esa prueba habrá **7 preguntas** de las cuales habrá que **elegir únicamente 5**.

Esta prueba escrita puede ser sustituida, a voluntad del alumno, por un trabajo-resumen de las unidades tratadas en cada evaluación. El último día para entregar estos trabajos sería la misma fecha del examen.

La **recuperación** de cada evaluación se realizará junto con la prueba de la siguiente, salvo en la tercera que sólo habrá una oportunidad. La prueba escrita de septiembre será de carácter global.